

REGLAMENTO
XXXIII CROSS AMADOR PALMA (SESTAO) 3 de Junio del 2018

Artículo 1: Edición – Fecha, Horario, Lugar de salida y Llegada

La XXXIII edición del Cross Amador Palma se celebrará en el Municipio de Sestao el domingo 3 de junio de 2018, a partir de las 10:00 horas. Tanto la salida como la meta estarán situadas en la calle Alameda las Llanas nº11.

Artículo 2: Categorías y distancias

CATEGORÍA		DISTANCIA	HORARIO
ABSOLUTA POPULAR / FEDERADA	MASCULINO/FEMENINO	10 km	10:00
CADETE (2003) / INFANTIL (2004-2005)	FEMENINO	1,8 km	11:30
CADETE (2003) / INFANTIL (2004-2005)	MASCULINO	1,8 km	11:45
ALEVIN (2006-2007)	FEMENINO	900 m	11:55
ALEVIN (2006-2007)	MASCULINO	900 m	12:05
BENJAMIN (2008-2009)	FEMENINO	600 m	12:15
BENJAMIN (2008-2009)	MASCULINO	600 m	12:20
PREBENJAMIN (2010-2011)	FEMENINO	300 m	12:25
PREBENJAMIN (2010-2011)	MASCULINO	300 m	12:30
TXUPETEAQ (2012- posteriores)	MASCULINO/FEMENINO	100 m	12:40

Artículo 3: Circuito

El recorrido de la categoría absoluta constará de un circuito urbano de 10.000 metros, de asfalto en su totalidad. El circuito estará debidamente indicado y señalizado por personal de la organización, Policía Municipal de Sestao y Protección Civil de Sestao.

Se colocarán dos puestos de avituallamiento líquido. El primero de ellos estará ubicado en el km 5 aproximadamente, coincidiendo con el paso por la línea de salida/meta. El segundo avituallamiento se proporcionará al finalizar la prueba.

Artículo 4: Cierre de Control

El tiempo límite de la prueba se establece en 1 hora y 45 minutos

Artículo 5: Inscripciones

Las inscripciones podrán realizarse de la siguiente manera:

- Enviando un correo electrónico a www.kirolprobak.es
- Rellenando la ficha de inscripción en Deportes Sestao (calle Gran Vía nº9)

El último día para poder realizar la inscripción será el sábado 2 de junio, hasta las 20:00 horas. **No se admitirán inscripciones el día de la prueba.**

La cuota de inscripción se establece en 3,00 euros para la prueba absoluta, siendo gratis para el resto de categorías.

La organización establece un límite de 500 participantes para la categoría popular/federada.

Artículo 6: Entrega de dorsales

La entrega de dorsales se efectuará el viernes 1 de junio y el sábado 2 de junio en Deportes Sestao (Gran Vía nº9), en horario comercial, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

Así mismo, para quienes no hayan podido recogerlo con anterioridad, también se podrán recoger dorsales el día de la carrera, hasta 15 minutos antes de la salida.

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho de forma totalmente visible durante toda la prueba.

Artículo 7: Regalos

Por el mero hecho de inscribirse todos los participantes recibirán, junto con el dorsal, una camiseta conmemorativa de la

carrera. Así mismo, habrá un sorteo de regalos para todos los participantes de las categorías inferiores.

Artículo 8: Premios

Los 3 primeros/as clasificados/as de la categoría absoluta recibirán los siguientes premios en metálico:

- Primer premio: 90 €
- Segundo premio: 70 €
- Tercer premio: 40 €

El primer clasificado/a absoluto/a empadronado en Sestao recibirá el siguiente premio en metálico:

- Primer clasificado/a de Sestao: 70 €

Para la entrega del premio la organización podrá requerir el certificado de empadronamiento del atleta.

Artículo 9: Cronometraje

La prueba dispondrá de jueces / árbitros de la Federación Vizcaína de Atletismo.

Artículo 10: Acompañamiento en Carrera

No está permitido el acompañamiento en carrera por parte de ningún vehículo, bicicletas, patines o personas que no pertenezcan a la organización.

Artículo 11: Otros Servicios

Los participantes podrán hacer uso de las taquillas (guardarropa) y, una vez finalizada la prueba, de las duchas del Polideportivo Municipal de Las Llanas (Alameda de Las Llanas, nº2)

Artículo 12: Responsabilidad

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencia o negligencia de los mismos.

El participante declara, bajo su responsabilidad, haberse realizado el oportuno reconocimiento médico que le permite estar en condiciones óptimas para realizar la prueba, eximiendo a la organización de dicha responsabilidad.

La Organización dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Seguro de Accidente y otra de Responsabilidad Civil

Artículo 13: LOPD

Todos los corredores/as al realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en las clasificaciones e imagen para medios de comunicación o Internet. Quien no desee salir reflejado habrá de comunicarlo expresamente a la organización de la prueba.

Así mismo, la organización podrá utilizar los datos de los participantes exclusivamente para fines deportivos.

Artículo 14: Cambios en el reglamento

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web.